

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

AERONÁUTICA CIVIL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA
MERITOCRACIA**

PRIMER SEMESTRE DE 2024

BogotáD.C., agosto 20 de 2024.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

Introducción

De conformidad con la Ley 909 de 2004, la Circular 017 de noviembre de 2017, la Directiva número 015 del 30 de agosto de 2022 de la Procuraduría General de la Nación y en cumplimiento del mandato constitucional y legal contenido en los artículos 277, numerales 1,3 y 5 al 278, numeral 1, numeral 7 del artículo 40, y en especial de los artículos 125 y 130 que disponen la provisión de empleos a través de procesos de selección por mérito y crea la CNSC respectivamente, y del Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Función Pública; la Procuraduría General de la Nación exhorta a los Representantes Legales de las entidades públicas, a la CNSC, al DAFP, a los Jefes de Control Interno de las entidades públicas y a los servidores públicos, a cumplir y atender las siguientes consideraciones:

- Obligaciones relacionadas con la actualización de la OPEC
- Plan Anual de Vacantes

1- Objetivo General

Verificar el cumplimiento por parte de la Entidad, de las obligaciones y consideraciones establecidas en la circular 017 de noviembre de 2017 de la Procuraduría General de la Nación, en los términos y condiciones establecidos en la misma.

1.2- Alcance

El seguimiento se realiza al cumplimiento de las obligaciones y consideraciones a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –, para el primer semestre de 2024, periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de julio de 2024, en lo que se refiere a la Circular 017 de noviembre de 2017 de la PGN; y Circular externa 2023RS000121 del 11 de enero del 2023 de la CNSC.

CRITERIOS

Circular 017 de noviembre de 2017, y Directiva 015 del 30 de agosto de 2022 de la Procuraduría General de la Nación.

- 1- Fortalecimiento de la meritocracia en el Estado colombiano y del empleo público
- 2- Obligación de los representantes legales de las entidades públicas de reportar la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC);
- 3- Elaborar el plan anual de vacantes
- 4- Apropiar los recursos presupuestales para adelantar las respectivas convocatorias de empleo.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

DESARROLLO DEL INFORME

2. Proceso de Selección.

PROCESO DE SELECCIÓN AEROCIVIL		
MODALIDAD	EMPLEOS	VACANTES
INGRESO	167	699
ASCENSO	117	299
TOTAL	284	998

SERVIDORES PUBLICOS DE ASCENSO QUE NO SE INSCRIBIERON AL CONCURSO Y SE DECLARAN DESIERTAS LAS VACANTES

Empleos y vacantes declaradas DESIERTAS en la modalidad Ascenso que pasan a la oferta de la modalidad de concurso Ingreso, Proceso de Selección AEROCIVIL PRIMERA FASE

El pasado 27 de marzo la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, publicó la Resolución No. 8801 del 27 de marzo de 2024, a través de la cual se declaran desiertas algunas vacantes del Proceso de Selección No. 2509 AEROCIVIL PRIMERA FASE, **ofertadas en la modalidad de Ascenso.**

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 2 de la Ley 1960 de 2019, en consonancia con el artículo 2.2.20.2.20 del Decreto 1083 de 2015, el artículo 3° del Acuerdo No. 74 de 2023 y numeral 2 del Anexo del Acuerdo del Proceso de Selección.

Vacantes en ascenso doscientas noventa y nueve (299), se inscribieron al concurso un total de servidores públicos ciento cuarenta y uno (141), quedando desiertas un total de ciento cincuenta y ocho (158), vacantes.

Vacantes en ingreso seiscientos noventa y nueve (699), más ciento cincuenta y ocho (158), que fueron declaradas desiertas, para un total de vacantes en ingreso de ochocientas cincuenta y siete (857), vacantes, para un total general de novecientas noventa y ocho (998), vacantes que están en concurso

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

Así las cosas, la CNSC informa a la ciudadanía que la oferta en la modalidad ingreso se incrementa a 857 vacantes, tal y como se observa a continuación:

Así las cosas, la CNSC informa a la ciudadanía que la oferta en la modalidad **ingreso se incrementa a 857 vacantes**, tal y como se observa a continuación:

Nivel Jerárquico	Número de empleos	Número de vacantes
Inspector de la Aviación Civil	2	22
Especialista Aeronáutico	27	47
Profesional Aeronáutico	98	214
Técnico Aeronáutico	54	229
Auxiliar	18	345
TOTAL	199	857

Con el propósito de identificar los códigos OPEC de aquellos empleos y vacantes declaradas desiertas que pasan a la oferta de la modalidad ingreso, se invita a consultar el documento anexo.

Recuerde que, a partir del 2 de abril hasta el 15 de abril de 2024, se llevará a cabo la etapa de venta de derechos de participación e inscripciones para la modalidad de Ingreso, del Proceso de Selección AEROCIVIL PRIMERA FASE.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022


REPÚBLICA DE COLOMBIA


20 años **CNSC**
Posicionando el mérito y la
excelencia en el servicio público

RESOLUCIÓN No 8801
27 de marzo del 2024



“Por la cual se declaran desiertas algunas vacantes en la modalidad de Ascenso del Proceso de Selección No. 2509 – AEROCIVIL PRIMERA FASE”

EL DESPACHO DE CONOCIMIENTO

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 29 de la ley 909 de 2004, el artículo 2.2.20.2.20. del Decreto 1083 de 2015, en el numeral 18 del artículo 14 del Acuerdo No.75 del 10 de noviembre de 2023, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en adelante CNSC, mediante el Acuerdo No. 74 del 3 de octubre de 2023, convocó y estableció las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso e Ingreso para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil - Proceso de Selección No. 2509 – AEROCIVIL PRIMERA FASE.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación:
25/05/2022

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar desiertas ciento cincuenta y ocho (158) vacantes, correspondientes a sesenta y un (61) empleos, ofertados en el Proceso de Selección No. 2509 – AEROCIVIL PRIMERA FASE, en la modalidad de Ascenso, conforme lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución, las cuales se relacionan a continuación:

No.	OPEC	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	VACANTES OFERTADAS	VACANTES DESIERTAS
1	209714	ESPECIALISTA AERONÁUTICO	ESPECIALISTA AERONÁUTICO III	31	29	1	1
2	209756	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	17	3	3
3	209759	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	17	1	1
4	209760	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	20	1	1
5	209763	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	1	1
6	209764	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	1	1
7	209765	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	1	1
8	209767	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	2	2
9	209769	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	1	1
10	209770	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	1	1
11	209772	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	1	1
12	209775	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	1	1
13	209776	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	1	1
14	209777	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	1	1
15	209779	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO IV	41	23	2	2
16	209781	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	17	1	1
17	209782	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	20	1	1
18	209783	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	20	1	1
19	209785	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	17	1	1
20	209786	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	20	1	1
21	209787	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	17	1	1
22	209788	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	20	1	1
23	209791	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	20	1	1
24	209866	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO IV	81	8	1	1
25	209871	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO V	81	9	1	1
26	209874	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO VII	81	13	1	1
27	209875	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO VII	81	13	1	1
28	209878	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO VII	81	13	1	1
29	209880	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO VI	81	11	1	1
30	209883	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO V	81	9	2	2
31	209887	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO X	81	17	1	1
32	209888	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO X	81	17	1	1
33	209894	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	17	1	1
34	209900	ESPECIALISTA AERONÁUTICO	ESPECIALISTA AERONÁUTICO II	31	26	1	1
35	209979	AUXILIAR	AUXILIAR III	91	3	2	2
36	209980	AUXILIAR	AUXILIAR III	91	3	2	2
37	209982	AUXILIAR	AUXILIAR IV	91	4	8	8
38	209983	AUXILIAR	AUXILIAR II	91	2	10	10
39	209984	AUXILIAR	AUXILIAR II	91	2	5	5



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024

Clave: EVAL 1.0-12

Versión: 05

Fecha de aprobación:
25/05/2022

Continuación Resolución 8801 de 27 de marzo del 2024 Página 3 de 3
"Por la cual se declaran desiertas algunas vacantes en la modalidad de Ascenso del Proceso de Selección No. 2509 –
AEROCIVIL PRIMERA FASE"

No.	OPEC	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	VACANTES OFERTADAS	VACANTES DESIERTAS
40	209685	AUXILIAR	AUXILIAR II	91	2	1	1
41	209702	ESPECIALISTA AERONÁUTICO	ESPECIALISTA AERONÁUTICO III	31	29	3	1
42	209711	ESPECIALISTA AERONÁUTICO	ESPECIALISTA AERONÁUTICO I	31	24	6	3
43	209713	ESPECIALISTA AERONÁUTICO	ESPECIALISTA AERONÁUTICO I	31	24	20	14
44	209757	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO II	41	17	7	1
45	209766	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	3	2
46	209768	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	2	1
47	209771	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	2	1
48	209778	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO II	41	17	4	3
49	209780	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO IV	41	23	2	1
50	209790	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO III	41	20	2	1
51	209872	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO VII	81	13	6	3
52	209876	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO IV	81	8	3	2
53	209877	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO VI	81	11	8	5
54	209879	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO VI	81	11	7	3
55	209881	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO VIII	81	15	3	1
56	209884	TECNICO AERONÁUTICO	TÉCNICO AERONÁUTICO X	81	17	10	5
57	209895	PROFESIONAL AERONÁUTICO	PROFESIONAL AERONÁUTICO I	41	16	3	1
58	209977	AUXILIAR	AUXILIAR III	91	3	20	19
59	209978	AUXILIAR	AUXILIAR III	91	3	18	17
60	209981	AUXILIAR	AUXILIAR IV	91	4	3	2
61	209986	AUXILIAR	AUXILIAR V	91	5	7	5

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 1960 de 2019, el artículo 3 del Acuerdo de este proceso de selección y del numeral 2 del Anexo del mismo, las vacantes declaradas desiertas mediante la presente resolución se proveerán mediante este mismo Proceso de Selección en la modalidad Ingreso, razón por la cual pasan a hacer parte de la OPEC de este último.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar la presente resolución al Director General y a la Directora de Gestión Humana de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil a los correos electrónicos direccion.general@aerocivil.gov.co, sergio.paris@aerocivil.gov.co y diana.perez@aerocivil.gov.co para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO. Publicar el presente acto administrativo en el sitio web de la CNSC, www.cnscc.gov.co de conformidad con el artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO QUINTO. Contra la presente Resolución no proceden recursos.

Dada en Bogotá, D.C.,

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 27 de marzo del 2024

SIXTA ZUÑIGA LINDAO
COMISIONADA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
DESPACHO DE COMISIONADA SIXTA DILIA ZUÑIGA LINDAO
Comisión Nacional Del Servicio Civil

Elaboró: Giovanni Fajardo Jiménez – Contratista Proceso de Selección del Despacho Comisionada Sixta Zuñiga Lindao
Revisó: Rafael Ricardo Acosta Rodríguez – Profesional del Despacho Comisionada Sixta Zuñiga Lindao
Aprobó: Sonia M. Benjumea – Asesora de procesos. Despacho Comisionada Sixta Zuñiga Lindao

INFORMACION CNSC

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PLAN ANUAL DE VACANTES

El Plan Anual de Vacantes es un instrumento de gestión utilizado para programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva de las entidades públicas, en el que se relaciona la cantidad, denominación, perfil, funciones, competencias y requisitos de dichos empleos e indicar si pertenecen a la parte misional o de apoyo, para ser provistos de conformidad a las diferentes modalidades de nombramiento y vinculación establecidas en la norma y teniendo en cuenta las necesidades de personal de las entidades. Es realizado para cada anualidad y puede ser actualizado periódicamente según se requiera para la gestión

El Artículo 15 de la Ley 909, numeral 2, establece en su literal a) que serán funciones de las Unidades de Personal: a). “Elaborar los planes estratégicos de recursos humanos y, b). “Elaborar el Plan Anual de Vacantes y remitirlo al Departamento de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano”.

El Decreto 612 de 2018 que adiciona el Decreto 1083 de 2015, dice que el plan debe ser elaborado, publicado e integrado a los planes institucionales y estratégicos a más tardar el 31 de enero de cada vigencia además debe ser actualizado periódicamente.

En cumplimiento de lo anterior, se verificó los registros en la página Web de la Entidad, evidenciando que a la fecha se encuentran publicados en el link: <https://www.aerocivil.gov.co/aerocivil/talento-humano/planes-DGH> los siguientes planes, entre los cuales está el plan anual de vacantes vigencia 2023.

- Plan Estratégico del Talento Humano 2023 versión 1.
- Plan Anual de Vacantes 2023 versión 1.
- Plan Previsión de Recursos Humanos 2023 versión 1.

Para lo anterior, se evidencia el siguiente link: <https://www.aerocivil.gov.co/aerocivil/talento-humano/proceso-meritocratico>, dónde se encuentran registradas las hojas de vida, certificado de antecedentes disciplinario, fiscal, penales y de requerimientos judiciales, de cada uno de los nombramientos realizados durante la vigencia 2023

3. Elaboración, publicación y remisión al DAFP del Plan Anual de Vacantes

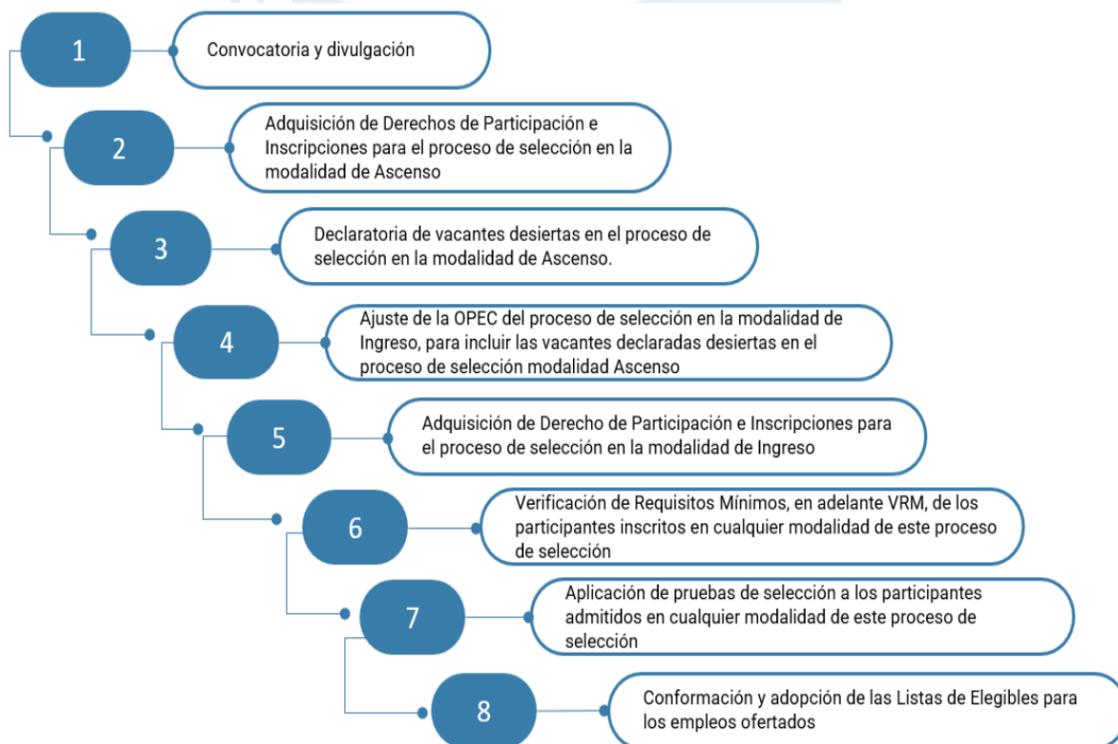
El Artículo 15 de la Ley 909, numeral 2, establece en su literal a) que serán funciones de las Unidades de Personal: a). “Elaborar los planes estratégicos de recursos humanos y, b). “Elaborar el Plan Anual de Vacantes y remitirlo al Departamento de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano”.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

PLANTA DE PERSONAL	
Funcionarios de carrera	924
Funcionarios de libre nombramiento y remoción	100
Funcionarios en provisionalidad	1930
TOTAL	2954

INFORMACION DIRECCION GESTION HUMANA

Para este proceso de selección, en las modalidades de ascenso e ingreso, se cuenta con las siguientes etapas: Ilustración



ESTADO DEL CONCURSO 2509 -A FECHA 20 DE AGOSTO DE 2024

- ❖ Divulgación
- ❖ Inscripción en ascenso

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

- ❖ Inscripción concurso abierto
- ❖ Verificación de requisitos
- ❖ Prueba escrita 25 de agosto de 2024

4. Apropriación Presupuestal

La Entidad giro a la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL el dinero para la primera fase del concurso número 2509 del 2024, numero de vacantes a proveer 998, a la fecha se han girado los dineros discriminados así:

FECHA	MEDIO DE PAGO	VALOR
31/12/2021	BANCO POPULAR S. A.	\$ 5.535.574.323,00
31/12/2022	BANCOLOMBIA S.A.	\$ 967.425.677,00
31/12/2023	BANCOLOMBIA S.A.	\$ 1.466.500.000,00
25/08/2020	BANCO POPULAR S. A.	\$ 500.000.000,00
30/10/2020	BANCO POPULAR S. A.	\$ 439.248.230,00
	TOTAL	\$ 8.908.748.230,00

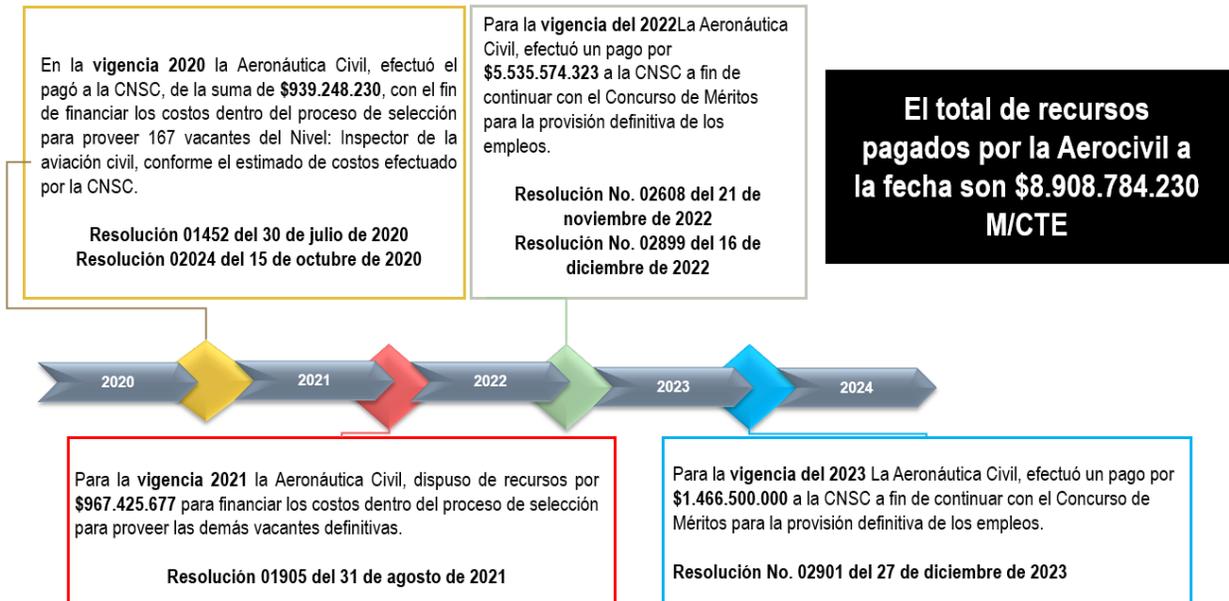
INFORMACION GRUPO DE PRESUPUESTO

DETALE	VALOR POR VACANTE A PROVEER	CNSC	VALOR PENDIENTE POR PAGAR	ABONO 2ª FASE	CONSIGNACION AEROCIVIL A LA CNSC
COSTO PRIMERA FASE - 998 CARGOS	4.258.616,00	4,250,098,768			
COSTO SEGUNDA FASE - 1816 CARGOS	4.258.616,00	7.733.646,66			
COSTO TOTAL PRIMERA Y SEGUNDA FASE CNSC VACANTES A PROVEER 2.814		11.453.049,00			
ABONO A LA CNSC				3.074.996,77	
VALOR PENDIENTE A FAVOR CNSC			2.544.300,77		
VALOR TOTAL GIRADO AEROCIVIL					8.908.748,230
			Con el dinero que se ha consignado a la CNSC se cubre el pago de 2.092 vacantes		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022



FINANCIACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS



www.aerocivil.gov.co

Para la primera fase son 998 vacantes se tiene un costo por participante de (\$4.258.616), multiplicado este valor por las 998 vacantes da un valor total de \$ 4.250.098.768

La Entidad debe apropiar los recursos por un valor aproximado de \$ 2.544.300,77, más el incremento del IPC, para girar a la CNSC para el concurso de la segunda fase.

5. Etapa de inscripción en la MODALIDAD ASCENSO E INGRESO del Proceso de Selección No. 2509 – AEROCIVIL PRIMERA FASE

Proceso de Selección No. 2509 – AEROCIVIL PRIMERA FASE que, iniciará la etapa de venta de derechos de participación e inscripciones en las siguientes fechas:

- Para las Vacantes ofertadas en modalidad ASCENSO:
- Fecha de inicio del recaudo: 06 de marzo de 2024
- Fecha de terminación del recaudo: 15 de marzo de 2024
- Para las Vacantes ofertadas en modalidad INGRESO:
- Fecha de inicio del recaudo: 02 de abril de 2024

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

- Fecha de terminación del recaudo: 15 de abril de 2024

Métodos de pago: PSE línea virtual y Formato código de barras que genera el aplicativo SIMO. El valor de los derechos de participación en los procesos de selección para el año 2024 es el siguiente:

Nivel	Valor
Especialista, Profesional Aeronáutico e Inspector de la Aviación Civil II	\$ 65.000
Auxiliar, Técnico Aeronáutico e Inspector de la Aviación Civil I	\$ 43.350

- En la modalidad **ASCENSO** solo podrán participar los servidores públicos con derechos de carrera administrativa de la **Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil**, condición que debe mantener durante todo el desarrollo del proceso de selección.
- Si se inscribe en un empleo en Modalidad Ascenso **NO** podrá inscribirse a un empleo en modalidad Ingreso.
- El solo pago del Derecho de Participación no significa que queda inscrito, debe continuar con el procedimiento hasta formalizar la inscripción en SIMO.
- Es obligatorio para cada interesado leer detalladamente el Acuerdo y el anexo Técnico del Proceso de Selección.
- Es deber de cada interesado verificar que la información cargada en SIMO al momento de formalizar la inscripción, sea legible y se cargue de manera completa los documentos con los cuales va a participar en el proceso de selección atendiendo los lineamientos establecidos en el Anexo del Acuerdo 74 de 2023, del Proceso de Selección.
- Para adelantar de manera exitosa la inscripción, se invita a consultar el manual del usuario ciudadano -SIMO a través del siguiente enlace:
- La Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Libre en su calidad de operador del Proceso de Selección AEROCIVIL PRIMERA FASE, informan que los resultados preliminares de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos - VRM en las modalidades de Ascenso e Ingreso, se publicaran el próximo **03 de julio de 2024**, en el sitio web de la CNSC, www.cnsc.gov.co, enlace SIMO.
- En razón a lo anterior, las reclamaciones con ocasión de los resultados publicados podrán ser presentadas por los aspirantes únicamente a través del aplicativo SIMO, **desde las**

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

00:00 horas del día 04 de julio de 2024 hasta las 23:59 horas del día 05 de julio de 2024, en los términos del artículo 12 del Decreto Ley 760 de 2005 y el numeral 3.3 del Anexo del Acuerdo del Proceso de Selección.

- **NOTA:** Se recuerda a los aspirantes inscritos en el Proceso de Selección AEROCIVIL PRIMERA FASE, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo de Convocatoria, la Verificación de los Requisitos Mínimos no es una prueba ni un instrumento de selección, sino una condición obligatoria de orden constitucional y legal, que de no cumplirse genera el retiro del aspirante en cualquier etapa del proceso de selección. [Publicación Guía de Orientación al Aspirante para la Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos – VRM, Proceso de Selección No. 2509 – AEROCIVIL PRIMERA FASE](#)
- La Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC y la Universidad Libre en su calidad de operador del Proceso de Selección AEROCIVIL PRIMERA FASE, informan a los aspirantes, que podrán consultar la Guía de Orientación al Aspirante, publicada en el link: <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/2509-de-2023-divulgacion>
- La Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad de Libre en su calidad de operador del Proceso de Selección AEROCIVIL PRIMERA FASE, informan que las respuestas a las reclamaciones y los resultados definitivos de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos para las modalidades de Ascenso e Ingreso se publicarán el próximo **02 de agosto de 2024**, en el sitio web de la CNSC, www.cnsc.gov.co, enlace SIMO.
- La Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Libre informan a los aspirantes Admitidos en la *Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos del Proceso de Selección No. 2509 – AEROCIVIL PRIMERA FASE* en las modalidades de Ascenso e Ingreso, que ya se encuentran publicadas las citaciones a los sitios de aplicación de las Pruebas Escritas, que tendrán lugar el próximo domingo **25 de agosto de 2024**.

Expedición de certificación laboral por parte de la Entidad

Para la etapa de verificación de requisitos mínimos (VRM), en la que actualmente se encuentra el proceso de selección No. 2509, de forma preventiva, la entidad estuvo presta a la generación de certificados de forma oportuna, con el fin de suministrar información necesaria a los funcionarios para el proceso de inscripción y etapas posteriores. A continuación, se reporta el número de certificados emitidos por la entidad en el marco del concurso, tanto para la modalidad de ascenso como ingreso.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

CERTIFICACIONES LABORALES	
Funcionario	Cantidad
Escalafonado	295
Iniciativa / Exfuncionarios	42
Ordinario	44
Provisional	673
TOTAL	1054

INFORMACION DIRECCION GESTION HUMANA

RESPUESTA A PQRS POR PARTE DE LA ENTIDAD

RESPUESTAS A PQRS	
Funcionario	Cantidad
Escalafonado	71
Ordinario	9
Provisional	251
TOTAL	331

En consecuencia, que el proceso de selección se encuentra en esta etapa, la entidad también acompañará a los funcionarios en lo que respecta a los procesos de reclamación de la etapa de VRM.

6. Capacitación

Como acciones de preparación para la etapa de aplicación de pruebas, la Aerocivil está desarrollando un espacio de capacitación, que tuvo inscripciones hasta principios del mes mayo de 2024.

CRONOGRAMA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS PARA CONCURSO DE LA ENTIDAD

Tipo	Fecha	Nombre de la Actividad
Recordatorio	10/04/2024	Plan de capacitación de la Entidad en la preparación para el Concurso de Méritos de la Aerocivil (Proceso de Selección #2509 Primera Fase).

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

Recordatorio	10/04/2024	El poder del enfoque apreciativo
Recordatorio	22/04/2024	Plan de capacitación de la Entidad en la preparación para el Concurso de Méritos de la Aerocivil (Proceso de Selección #2509 Primera Fase).
"Prueba Simulacro 1"	21/07/ 2024	Se llevó a cabo el plan de capacitación realizado por la universidad Área Andina.
PRUEBA SIMULACRO 2"	04/08/2024	Se realizaron 2 simulacros de presentación de la prueba a los funcionarios inscritos.

SERVIDORES PUBLICOS INCLUIDOS EN RETEN SOCIAL

1. Ley [790](#) de 2002 y el Decreto [190](#) de 2003 han previsto la figura del «reten social», para las madres o padres cabeza de familia, personas en situación de discapacidad y/o prepensionados, sólo es aplicable dentro de los programas de renovación o reestructuración de la Administración Pública del orden nacional y territorial.

*El término “**retén social**” establece la protección laboral especial que el Estado debe garantizar a las madres y padres cabezas de familia sin alternativa económica, las personas con limitación física, mental, visual o auditiva, y los servidores públicos que cumplan con los requisitos para acceder al estatus de prepensionados, de tal modo que, en desarrollo del programa de renovación de la administración pública e, incluso, por disposición jurisprudencial, antes, durante y después de la liquidación de una entidad del sector público, el Estado está en la obligación de proteger al servidor, garantizando su estabilidad laboral reforzada.*

DECRETO 1415 DE 2021

"Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 en lo relacionado a la Protección en caso de reestructuración administrativa o provisión definitiva de cargos para el personal que ostenten la condición de prepensionados"

Que el artículo 8 de la Ley 2040 de 2020 establece que: "Las personas a las que les falte tres años o menos para cumplir los requisitos que les permitirían acceder a la pensión de jubilación o vejez, que hagan parte de las plantas de las entidades públicas en nombramiento provisional o temporal y que, derivado de procesos de reestructuración administrativa o provisión definitiva de cargos públicos a través de concursos de mérito, deberían ser separados de sus cargos, serán

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

sujetos de especial protección por parte del Estado y en virtud de la misma deberán ser reubicados hasta tanto adquieran los requisitos mínimos para el acceso al beneficio pensional."

Concepto 056631 de 2022 Departamento Administrativo de la Función Pública.

De acuerdo con lo señalado en la normativa que regula la materia, el retén social en los procesos de rediseño institucional aplicará, a los servidores públicos que cumplan la totalidad de los requisitos de edad y tiempo de servicio para disfrutar de su pensión de jubilación o de vejez, en el término de tres (3) años, según las definiciones establecidas en el Artículo 1° del decreto 190 de 2003; es decir, la protección va hasta cuando los servidores cumplan la totalidad de los requisitos de edad y tiempo de servicio para disfrutar de su pensión de jubilación o de vejez.

actividades encaminadas a identificar funcionarios que se encuentren en especial protección constitucional, para ello, la Entidad realizó una encuesta de caracterización y recibió los soportes que acreditan esas situaciones de especial protección.

A continuación, se relaciona la cantidad de casos obtenidos en cada una de las actividades Encuesta de Caracterización de funcionarios Aeronáutica Civil (Acciones Afirmativas Provisionales)

SERVIDORES PUBLICOS CON ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA	
Situación	Cantidad
Enfermedad Diagnosticada	83
Persona con Discapacidad (PcD)	16
Madre / Padre Cabeza de hogar	184
Prepensionado	59
TOTAL	342

CONCLUSIONES

- ✓ El plan estratégico anual de vacantes y de previsión del recurso humano, se encuentra publicado en el enlace: <https://www.aerocivil.gov.co/aerocivil/talento-humano/planes-DGH>, desde el 6 de octubre de 2023 y remitido al DAFP dando cumplimiento por parte de la Entidad a lo establecido en la normatividad vigente.
- ✓ **La Entidad cumplió** con los lineamientos del concurso primera fase la cual esta publicada en la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil, apropiando los dineros y envió la información al Departamento Administrativo de la Función Pública.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

- ✓ La entidad ha girado a la CNSC un mayor valor a lo estimado para la primera fase, recursos que se abonan a la segunda fase; sin embargo, se debe gestionar la apropiación de recursos faltantes por un valor aproximado de \$ **2.544.300,77** más el incremento del IPC, para completar la segunda fase del concurso, que corresponde a 1,816 cargos a proveer.

Recomendaciones

- ✓ Continuar con el seguimiento y cumplimiento, referente a la fase de la planeación del concurso de méritos del proceso de selección de los niveles funcionales de la U.A.E.C. Aeronáutica Civil hasta cumplir con el 100% del registro de la Oferta Pública de Empleos de Carrera "OPEC" en el portal del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad "SIMO".
- ✓ Gestionar la apropiación de los recursos necesarios para cubrir los 1,816 cargos pendientes de proveer en la segunda fase del concurso, agilizando la provisión de la planta total aprobada.

ANEXO 1. RP Girados a la CNSC.

		Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante		Usuario Solicitante: MEmarin Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-000 Fecha y Hora Sistema: 2024-02-29-8:58 a. m.		MARIA SELENE MARIN PLAZAS AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL			
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 100621 de fecha 2021-08-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	186321	Fecha Registro:	2021-09-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	967.425.677,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	967.425.677,00	Saldo x Obligar:	0,00		
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	900003409	Razón Social:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL			Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA									
Número:	066100231	Banco:	BANCO POPULAR S. A.			Tipo:	Ahorro		
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	79600093	Nombre:	JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO		Cargo:	DIRECTOR GENERAL			
DOCUMENTO SOPORTE									
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:			
						Número:	01905 DEL 310821		
						Tipo:	RESOLUCIO N		
						Fecha:	2021-08-31		
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02100 DIRECCION DE TALENTO HUMANO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		967.425.677,00	0,00		
Total:						967.425.677,00	0,00	967.425.677,00	0,00
Objeto:									
FINANCIAR LOS COSTOS QUE LE CORRESPONDEN A LA UAE DE AERONAUTICA CIVIL PARA REALIZAR EL PROCESO DE SELECCION PARA PROVEER POR MERITO LAS VACANTES DEFINITIVAS DE LOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL P.E. INMEDIATO									
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
00000 UAEAC GESTION GENERAL	7-2 GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2021-12-31	967.425.677,00	0,00	NINGUNO				

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022	

	Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante		Usuario Solicitante: Mhmarrin Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-000 Fecha y Hora Sistema: 2024-02-29-8:59 a. m.	MARIA SELENE MARIN PLAZAS AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL					
	REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO								
Con base en el CDP No: 141622 de fecha 2022-09-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	313722	Fecha Registro:	2022-12-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	5.535.574.323,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.535.574.323,00	Saldo x Obligar:	0,00		
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	900003400	Razón Social:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL			Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA									
Número:	19300001260	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa		
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	80754396	Nombre:	FRANCISCO OSPINA RAMIREZ		Cargo:	DIRECTOR GENERAL			
CAJA MENOR									
VIÁTICOS									
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:			
				Número:	02899 y 02608	Tipo:	RESOLUCION		
				Fecha:	2022-12-16				
DOCUMENTO SOPORTE									
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02100 DIRECCION DE TALENTO HUMANO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		5.535.574.323,00	0,00		
Total:						5.535.574.323,00	0,00	5.535.574.323,00	0,00
Objeto:					FINANCIAR LOS COSTOS QUE LE CORRESPONDEN A LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL, PARA REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER POR MÉRITO LAS VACANTES DEFINITIVAS DE LOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL.				
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
00000	UAEAC GESTION GENERAL	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2022-12-31	5.535.574.323,00	0,00	NINGUNO		

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante		Usuario Solicitante: Mhmarrin Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-000 Fecha y Hora Sistema: 2024-02-29-8:59 a. m.	MARIA SELENE MARIN PLAZAS AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL					
	REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO								
Con base en el CDP No: 104023 de fecha 2023-11-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	282823	Fecha Registro:	2023-12-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	1.466.500.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.466.500.000,00	Saldo x Obligar:	0,00		
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	900003400	Razón Social:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL			Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA									
Número:	19300001260	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Ahorro	Estado: Activa		
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	19459604	Nombre:	SERGIO PARIS MENDOZA		Cargo:	DIRECTOR GENERAL			
CAJA MENOR									
VIÁTICOS									
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:			
				Número:	02901	Tipo:	RESOLUCION		
				Fecha:	2023-12-27				
DOCUMENTO SOPORTE									
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
9100 DIRECCIÓN DE GESTION HUMANA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		1.466.500.000,00	0,00		
Total:						1.466.500.000,00	0,00	1.466.500.000,00	0,00
Objeto:					FINANCIAR LOS COSTOS QUE LE CORRESPONDEN A LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER LOS EMPLEOS VACANTES DE SU PLANTA DE PERSONAL EN LA SEGUNDA FASE: P.E. INMEDIATO.				
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
00000	UAEAC GESTION GENERAL	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2023-12-31	1.466.500.000,00	0,00	NINGUNO		

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA PRIMER SEMESTRE DE 2024		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO										
Con base en el CDP No: 102520 de fecha 2020-07-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle										
Número:	136720	Fecha Registro:	2020-08-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00			
Valor Inicial:	500.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0.00		Valor Actual:	500.000.000,00	Saldo x Obligar:	0.00		
TERCERO ORIGINAL										
Identificación: NIT	900003409	Razón Social:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA										
Número:	066100231	Banco:	BANCO POPULAR S. A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Inválida	
ORDENADOR DEL GASTO										
Identificación:	70693965	Nombre:	JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ		Cargo:	DIRECTOR GENERAL				
CAJA MENOR										
VIÁTICOS										
DOCUMENTO SOPORTE										
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	01452 DEL 300720	
								Tipo:	RESOLUCION	
								Fecha:	2020-07-30	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
02100 DIRECCION DE TALENTO HUMANO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		500.000.000,00	0.00			
						Total:	500.000.000,00	0.00	500.000.000,00	

Objeto: FINANCIAR LOS COSTOS QUE LE CORRESPONDEN A LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL, PARA REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER POR MÉRITO LAS VACANTES DEFINITIVAS DE LOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL P.E. INMEDIATO

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
00000	UAEAC GESTION GENERAL	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2020-12-31	500.000.000,00	0,00 NINGUNO

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO										
Con base en el CDP No: 128420 de fecha 2020-10-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle										
Número:	185220	Fecha Registro:	2020-10-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-12-00-000 AEROCIVIL – GESTIÓN GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00			
Valor Inicial:	439.248.230,00	Valor Total Operaciones:	0.00		Valor Actual:	439.248.230,00	Saldo x Obligar:	0.00		
TERCERO ORIGINAL										
Identificación: NIT	900003409	Razón Social:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA										
Número:	066100231	Banco:	BANCO POPULAR S. A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Inválida	
ORDENADOR DEL GASTO										
Identificación:	70693965	Nombre:	JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ		Cargo:	DIRECTOR GENERAL				
CAJA MENOR										
VIÁTICOS										
DOCUMENTO SOPORTE										
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	02024 DEL 151020	
								Tipo:	RESOLUCION	
								Fecha:	2020-10-15	
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR	
02100 DIRECCION DE TALENTO HUMANO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	20	CSF		439.248.230,00	0.00			
						Total:	439.248.230,00	0.00	439.248.230,00	

Objeto: FINANCIAR LOS COSTOS QUE LE CORRESPONDEN A LA UAE DE AERONÁUTICA CIVIL, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER ALGUNOS EMPLEOS VACANTES DE SU PLANTA DE PERSONAL RES 10020DE 2020 DEL 25/09/20 COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL. P.E. INMEDIATO

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
00000	UAEAC GESTION GENERAL	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2020-12-31	439.248.230,00	0,00 NINGUNO

Atentamente,



SONIA MARITZA MACHADO CRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: Orlando Emilio Rivas Jaramillo